

Empresarias, profesionales y legisladoras debatieron sobre violencia de género económica

Con la participación de la Dra. Lina Anllo, Presidente del capitulo Argentino

En el marco del Mes de la Mujer, se llevó a cabo un encuentro para analizar El impacto de la Mujer en la Economía.

En el marco del Mes de la Mujer, se llevó a cabo en el Salón Manuel Belgrano del Senado de la Nación, un encuentro entre empresarias argentinas, legisladoras nacionales, y mujeres líderes, para analizar “El impacto de la mujer en la economía”.

La jornada organizada por MECAME (Mujeres Empresarias de CAME), con el apoyo de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Senado de la Nación, contó con la presencia de senadoras, diputadas, abogadas y más de un centenar de mujeres de todo el país. Inauguró el evento, el Presidente de CAME, Gerardo Diaz Beltran; la Presidenta de MECAME, Beatriz Tourn; la senadora Cristina Fiore Viñuales; y de la diputada Cornelia Schmidt-Liermann.

El primer panel de la jornada “Violencia económica y patrimonial hacia la mujer” estuvo a cargo de la Dra. Lina Anllo, Presidenta del Capítulo Argentino de World Compliance Association, y mujer líder por la OEA, y moderado por la Dra. Helena Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Económico de la Mujer (CEDEM), un espacio del Ministerio de Producción que diseña e instrumenta políticas públicas orientadas a la inserción de las mujeres en el ámbito económico.

Anllo comenzó explicando que la violencia económica y patrimonial es “un tipo de violencia de género mucho menos visibilizado y presente en los medios pero muy presente en la vida diaria de muchas mujeres”, y aclaró que “la Ley 26.485 (Ley de Protección Integral a las Mujeres) define la violencia patrimonial de género”. “Son aquellas conductas que alteran y perturban los bienes económicos de una mujer, esto supone en principio una relación de desigualdad entre el hombre y la mujer, pero en este caso se perturban los bienes económicos”, aclaró.

“Esta violencia de género económica, que muchas mujeres sufren, en algunos casos suele ser la antesala de la violencia física y que incluso puede terminar lamentablemente también en femicidio”, dijo la especialista en derecho penal, compliance, y en género.

Lina Anllo es la única argentina, y la segunda de Latinoamérica, en ser nominada en la categoría abogada especializada en compliance en la sexta edición de los premios internacionales Women in Compliance Awards WICA, que se darán el próximo 28 de marzo, en Londres. El jurado de la capital británica seleccionó a la Dra. Anllo entre las más destacadas abogadas dedicadas al Compliance, y reconoce los logros de las mujeres profesionales en todo el mundo.

Consultada por la moderadora sobre algunos ejemplos y casos de violencia de género patrimonial, Anllo refirió que la perturbación de un bien de propiedad conyugal es un típico caso de violencia de género económica. Pero también fallos del fuero civil, han interpretado que “el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar” de parte del progenitor que no vive con el menor, debe ser entendido como una caso de violencia de género contra la mujer, madre del menor.

Además, “es violencia de género económico aquel control, aquel monitoreo que el hombre ejerce sobre el desarrollo económico de la mujer, lo que gasta con su propio dinero, lo que gana con su trabajo, con su emprendimiento o con su propia empresa. Ese control, también es violencia de género”, explicó la abogada nominada a los premios WICA en Londres.

“La violencia de género económico no discrimina estrato socio-económico, está presente en todos los niveles en diferentes medidas”, enfatizó Anllo, y concluyó en que es necesaria “la capacitación en género en todo el ámbito judicial”, cualquiera que sea el cargo, porque

cuando la mujer lleva a la justicia este tipo de situaciones, “desgraciadamente vuelve a ser víctima, lo que se conoce como revictimización”, porque no logra cambiar esta situación, vive una segunda violencia de género.

En los paneles posteriores el analista económico Damián Di Pace presentó la “Evolución del Impuesto Rosa” (la disparidad de precio de un mismo producto por estar orientado un público femenino). Por su parte, la economista y docente de la UBA, Victoria Giarrizo, habló sobre “La participación de las Mujeres en las Pymes: Barreras y oportunidades”.

Si bien la participación de la mujer en las pymes viene marcando importantes avances, todavía la brecha con los hombres es elevada. El indicador de Came del año pasado demostró que detrás del 39,1 por ciento de las pymes hay una mujer tomando decisiones, mientras que en el 78,6 por ciento hay un hombre ocupando ese rol. La participación femenina es mayor en el comercio (42,1 por ciento) que en la industria (29,5 por ciento).

En ese sentido, el Banco BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior) presentó el programa “Mujeres que lideran” con una línea de créditos especiales de hasta 15 años para pymes que cuenten con el 51% de acciones en manos de una mujer, o aquellas que con un mínimo del 25% en su directorio. Los créditos son hasta 15 años de plazo.

Para finalizar el encuentro, se entregaron premios por Empresa Inspiradora del año a Claudia Salas de Café Martínez; y menciones especiales a Beatriz Volosin de la empresa Medias Mora y María Claudia Bogado de Read de Formosa. Como la Gran Empresaria del año fue distinguida Francisca Lowe, responsable de Lowe y Cia. de Misiones.